



**6ª VERSIÓN FESTIVAL DE LA K'ILLPA 2017.  
BASES TÉCNICAS.**

**OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**

---

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

Dirección: Ignacio Carrera Pinto S/N, Visviri

Teléfono: (058) 2- 254832 – 2-233717

E-mail: [imglagos@yahoo.es](mailto:imglagos@yahoo.es)



## **INTRODUCCIÓN:**

Las presentes bases tienen como objetivo dar a conocer los antecedentes generales de la Sexta Versión del Festival de la K'illpa, enmarcada en las costumbres ancestrales del Pueblo Aymara de la Comuna de General Lagos"; por lo tanto, definen la modalidad de inscripción de los participantes, criterio de evaluaciones de las diferentes categorías, y la premiación asignada, sin perder de vista que el principal objetivo corresponde al rescate de las tradiciones culturales.

El proceso de Inscripción para participar en la VI versión del Festival de la K'illpa, implicará el conocimiento y la aceptación de las Bases Técnicas, y por lo tanto cada participante quedará obligado a dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos determinados por la entidad organizadora.

## **1. ANTECEDENTES GENERALES.**

### **1.1 OBJETIVO DEL FESTIVAL.**

#### **GENERAL:**

- Fortalecer las tradiciones ancestrales, a través de la forma de vida y manifestaciones culturales del aymará propias de la Comuna de General Lagos, destacando la diversidad existente en el tronco común aymará.
- Afianzar la participación comunitaria, a través de la participación en la "6° VERSION FESTIVAL DE LA K'ILLPA, ENMARCADA EN LAS COSTUMBRES ANCESTRALES DEL PUEBLO AYMARA DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS AÑO 2017", Y EN ESTE ACTO DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS DEL PUEBLO AYMARA, TOMANDO COMO REFERENCIA LA K'ILLPA.

#### **ESPECIFICOS:**

- Contribuir a una instancia de recreación cultural e intelectual a la población de General Lagos, y la Provincia de Parinacota, lo cual es un aporte significativo para el desarrollo turístico y cultural de la zona, además de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo local.
- Contribuir en la preservación de los valores culturales regionales y nacionales tradicionales, como expresión de identidad.
- Promover la igualdad de Género, en las actividades productivas relacionadas con el eje temático de la actividad proyectada.
- Promover e incentivar el mejoramiento genético en llamas y alpacas.

### **1.2 REALIZACIÓN DEL FESTIVAL.**

LUGAR	: VISVIRI
MES	: ABRIL
DÍAS	: Viernes 28 Sábado 29 Domingo 30
HORARIO	: 09 am – 07 pm



### 1.3 CATEGORIAS DEL FESTIVAL.

<b>CEREMONIA K'ILLPA:</b>	Ceremonia del Floreo
<b>JUZGAMIENTO CAMELIDO:</b>	Competencia de Camélidos categoría senior y junior
<b>ESQUILA:</b>	Competencia de Esquila Tradicional
<b>ARTESANIA:</b>	Muestra y competencia de Artesanía
<b>GASTRONOMIA:</b>	Muestra y competencia de Gastronomía
<b>HILADOS</b>	Competencia de Hilado Puska y en maquina
<b>CHACOS</b>	Competencia de Artesanía
<b>LACEO Y ENCHACADO</b>	Competencia de Laceo y Enchacado de llamas
<b>ONDEO</b>	Competencia de ondeo
<b>SOGA</b>	Competencia de Trenzado de Soga
<b>ÑUSTA</b>	Reina del Evento
<b>SUBASTA PUBLICA</b>	Venta de Animales

### 1.4 COMISIÓN EVALUADORA.

La comisión evaluadora de la competencia estará a cargo de profesionales expertos en el juzgamiento de animales.

### 1.5 FECHA DE INSCRIPCION

INSCRIPCIONES ABIERTAS : MARTES 07 DE MARZO

CIERRE DE INSCRIPCIONES : VIERNES 07 DE ABRIL

### 1.6 CONCIERTO BAILABLE

El Festival contará con grupos invitados de carácter internacional, y de Grupos Bailables encargado de amenizar el evento.

## 2. INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES.

La inscripción de los participantes estará a cargo de equipo técnico del Departamento de Desarrollo Productivo y de los profesionales de PDTI, donde el participante debe indicar claramente los animales, cantidad e integrantes del grupo familiar. Asimismo el ganadero y los animales podrán participar en la **Ceremonia de la K'illpa o en el Juzgamiento Camélido**, debiendo elegir solo una de estas categorías. Sin embargo, éstos podrán participar en todas las actividades individuales, tales como: Esquila, Artesanía, Gastronomía, Hilados, Chaco, Laceo y Enchacado, ondeo, trenzado de Soga y Subasta. Así también, en el juzgamiento camélido no podrá participar un matrimonio, es decir marido y mujer, solo se podrá participar como representantes de la tropa de ganado, por grupo familiar.

**No podrán participar animales ganadores de lugares (1, 2 y 3 puesto), de otra Feria realizada en años anteriores (Festival de la K'illpa y Expoferia Trinacional).**

### 2.1 CEREMONIA K'ILLPA : Ceremonia del Floreo.

El equipo técnico de la Oficina de Desarrollo Productivo realizará una visita predial (por localidad o estancia), del grupo familiar inscrito en esta categoría, donde se realizará la selección y marcado mediante crotaleo, asistencia veterinaria si fuese necesario y el registro en planilla correspondiente.

Para el presente año se dispone de **8 cupos** para esta categoría.

La cantidad de animales participantes en esta categoría deberá ser de **6 a 7 camélidos**, los cuales pueden ser alpacas y/o llamas. Los animales seleccionados no deberán superar los **2 años** de edad.



Los integrantes del grupo familiar deberán constar de **5 a 7 personas**, con sus respectivas vestimentas típicas, acorde a la ceremonia de la k'illpa, además deberá llevar todos los implementos complementarios para la realización de la ceremonia. **Ningún integrante de grupo familiar o músico que ya participó en una presentación, podrá apoyar a otra ceremonia de la k'illpa, así también los animales.**

La ceremonia de la k'illpa o floreo que será realizado por cada grupo familiar, tendrá una duración de **1 hora** desde el ingreso al corral de evaluación. No se puede incurrir en atrasos, para no perjudicar a los otros participantes y demás actividades del programa.

Los inscritos en esta categoría estarán divididos en dos grupos, la cual se realizará por sorteo, donde el primer grupo participara:

- Día viernes 28 de Abril, mañana y tarde (4 familias).
- Día sábado 29 de Abril, mañana y tarde (4 familias).

- **Se cancelará la totalidad del incentivo, siempre y cuando el participante cumpla con las bases o requisitos que son de 6 a 7 animales y 5 a 7 integrantes (no se considera niños menores a 12 años) y vestimenta acorde al evento**

Los animales serán retirados de su estancia o localidad el jueves 27 de Abril, siendo revisados que no contengan parásitos ni algún tipo de daño físico, una vez instalados en los corrales del campo ferial, se les proporcionará agua, forraje y asistencia técnica veterinaria necesaria para su mantención y estadía.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*entre 6 a 7 personas*) con anterioridad para proporcionarles los ticket's correspondientes.

Una vez recepcionada la lista de participantes y cerrada la inscripción, por grupo familiar no se podrán incluir más integrantes para obtención de ticket de alimentación y hospedaje.

## **2.2 JUZGAMIENTO CAMELIDO: Competencia de Camélidos (Alpacas y Llamas)**

El equipo técnico de la Oficina de Desarrollo Productivo realizará una visita predial (localidad y estancia), del inscrito en esta categoría, donde se realizará la selección, crotaleo y asistencia veterinaria para el registro correspondiente.

Para el presente año se dispone de **cupos ilimitados** para esta categoría.

La cantidad de animales participantes en esta categoría deberá ser máximo 1 por variedad camélida en "**CATEGORIA SENIOR Y JUNIOR**" las cuales deben ser 1 alpaca y 1 llama, de la raza Huacaya o Q'ara respectivamente, para la Categoría, considerado como macho o hembra, total 2 animales en representación por piño o tropa familiar. (Existirá un incentivo por participación para las personas que en la competencia no logren obtener un lugar de premiación, dicha entrega será por grupo de animales en participación en caso de que no logren obtener premio alguno).

(La participación y representación será por piño o tropa de animales y no por censo ganadero, por lo tanto, los premios e incentivos serán entregados a nombre del representante y no del dueño en específico)



Para el presente año hay inscripción abierta para esta categoría, donde los ganaderos puedan mostrar los mejores ejemplares de la Comuna.

Los animales serán retirados de sus estancias el día jueves 27 de Abril, proporcionándoles corrales, agua, forraje y asistencia técnica veterinaria necesaria para su mantención y estadía en las instalaciones del campo ferial.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*máximo 2 personas*) con anterioridad para proporcionarles los ticket's correspondientes. (no se podrán agregar beneficiarios los días del evento, dicho ticket no es transferible).

Si la persona desea transportar el ganado por su cuenta puede hacerlo, previa aprobación de la comisión encargados del evento, para posterior entrega de combustible para ello.

### 2.3 ESQUILA : Competencia de Esquila.

El equipo técnico de la Oficina de Desarrollo Productivo realizará una visita Predial (localidad o estancia) del inscrito en esta categoría, donde el ganadero deberá mostrar los animales que participaran para ser crotaleados y tomarles los registros correspondientes.

La cantidad de animales participantes en esta categoría deberá ser **1**, y esta actividad se llevará a cabo el día viernes 28 de Abril.

El participante deberá de presentarse portando lo siguiente:

- Un ayudante de esquila (opcional).
- Una alpaca con crecimiento de fibra máximo de dos años.
- Tijera de esquila, cuchillo o máquina de esquila
- Trabas o mancuernas para la alpaca (opcional)
- Bolsas de plástico para el vellón y las bragas

Para el presente año se dispone de **10 cupos**. Esta categoría permite a los ganaderos mostrar sus habilidades prácticas como esquiladores.

El animal será retirado por la entidad organizadora el día jueves 27 de Abril, proporcionándoles corrales, agua, forraje y asistencia técnica veterinaria necesaria para su mantención y estadía. (si la persona desea transportar el ganado por su cuenta puede hacerlo sin embargo no se dispondrá de combustible para ello)

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente y con anticipación inscritos en esta categoría (*2 persona*) para proporcionar el ticket correspondiente. (los cupos para entrega de ticket no son transferibles).

### 2.4 ARTESANIA : Muestra de Artesanía

Para esta categoría se proporcionará un Stand's para cada participante que deseen mostrar sus productos elaborados con insumos de la zona, y así mismo tendrá la posibilidad de vender sus productos a los visitantes. El equipamiento del stand consiste en 2 sillas, 1 mesa, 1 perchero básico, 1 perchero lineal y 10 colgadores.

Para el presente año se dispone de 10 cupos (Stand) para esta categoría donde las artesanas de la Comuna puedan dar muestra de su trabajo.



La evaluación de la muestra se realizará el día viernes y sábado 28 y 29 de Abril, donde el exponente tendrá que dar a conocer sus productos al juez evaluador. (Existirá un incentivo por participación para las personas que en la competencia no logren obtener un lugar de premiación)

Los elementos complementarios como la vestimenta y la ornamentación serán considerados.

El traslado del participante será el día jueves 27 de Abril, si es que el expositor lo solicita con anterioridad.

Los stands deberán estar ornamentados y con todos sus productos a las 10 a.m. del día viernes 28, antes de la inauguración. (será considerado en la evaluación, bajo descuento en puntaje).

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerara a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*1 persona*) con anterioridad para proporcionarle ticket correspondiente (el ticket no es transferible)

**En el punto de calificación descrito como producto, será solicitado la elección de un tipo de producto en específico para ser calificado por los jueces.**

## 2.5 GASTRONOMIA : Muestra de Gastronomía

Para esta categoría el participante deberá traer el plato ya preparado y se le proporcionará un Mesón donde servirá y mostrará su producto elaborado con insumos de la zona, además del plato en competencia podrá incluir algún acompañamiento, cocktail, aperitivo, etc.

Para el presente año se dispone de **8 cupos** para esta categoría.

Requisito mínimo para participar en esta categoría.

- Residir de forma permanente en la Comuna.
- Presentar un plato como mínimo.
- considerar en la preparación y presentación productos de la zona.

La evaluación de la muestra se realizará el día sábado 29 de Abril, donde el exponente tendrá que dar a conocer sus productos al juez evaluador.

Los elementos complementarios como insumos y artículos necesarios para la elaboración de sus productos será responsabilidad del participante, y de igual forma la vestimenta y la ornamentación será considerado en el puntaje final.

El traslado del participante será el día jueves 27 de Abril, si es que el expositor lo solicita con anterioridad.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*1 persona*) con anterioridad para proporcionar el ticket correspondiente. (el ticket no es transferible)

- Las personas que quieren vender Comidas tendrán que pagar un permiso municipal por los tres días que dure la Actividad de la K'illpa.



## 2.6 HILADOS : Competencia de Hilados.

Esta categoría se realizará en una dependencia donde los artesanos puedan elaborar los hilados en forma adecuada (Gimnasio). Cada artesano deberá traer fibra camélida no elaborada de cualquier color y su herramienta de hilado (puska o maquina eléctrica).

Para el presente año se dispone de **cupos ilimitados** para esta categoría.

La evaluación de la muestra se realizará el día sábado 29 de Abril, donde el exponente tendrá que dar a conocer sus habilidades en el hilado ante el juez evaluador y el público.

Los elementos complementarios como la vestimenta y la ornamentación serán considerados en la puntuación.

El traslado del participante será el día jueves 27 de Abril, si es que el participante lo solicita con anterioridad.

El tiempo de hilado del concurso será decidido por el juez.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos con anterioridad en esta categoría (*1 persona*) para proporcionarle ticket correspondiente. (el ticket no es transferible)

## 2.7 CHACOS : Competencia de Chacos.

Esta categoría se realizará en el círculo central de juzgamiento de la feria. Cada artesano deberá traer fibra elaborada de camélidos para la confección del chaco.

Para el presente año se dispone de **cupos ilimitados** para esta categoría.

La evaluación de la muestra se realizará el día sábado 29 de Abril, donde el exponente tendrá que dar a conocer sus habilidades como trenzador ante el juez evaluador y el público.

Los elementos complementarios como la vestimenta y la ornamentación serán considerados.

El traslado del participante será el día jueves 27 de Abril, si es que el participante lo solicita con anterioridad.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerara a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*1 persona*) con anterioridad para proporcionarle ticket correspondiente.(el ticket no es tranferible)

## 2.8 LACEO Y ENCHACADO: Competencia de Laceo y Enchacado de Llamas

Esta categoría se realizará en el círculo central de juzgamiento de la feria. Cada ganadero deberá traer 1 sogas y 1 chaco elaborada a base de fibra de camélido y un ayudante opcional, este ayudante no podrá lacear ni realizar ningún tipo de actividad, solamente podrá ingresar al corral y sujetar al animal una vez laceado por el competidor, tampoco podrá arrear enchacar ni ayudar a acostar al animal.

Para el presente año se dispone de **cupos ilimitados** para esta categoría.

La evaluación de la muestra se realizará el día sábado 28 de Abril, donde el exponente tendrá que dar a conocer sus habilidades en el laceo y enchacado de animales ante el juez evaluador y el público.



Los elementos complementarios como la vestimenta y la ornamentación serán considerados en la puntuación final.

El traslado del participante será el día jueves 27 de Abril, si es que el participante lo solicita con anterioridad.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*1 persona*) con anterioridad para proporcionarle ticket correspondiente. (el ticket no es transferible)

### **2.9 ONDEO : Competencia de Ondeo.**

Esta categoría se realizará en el ex campo ferial, a un costado de la Iglesia Católica. Cada ganadero deberá traer onda (K´orawa) elaborada a base de fibra de camélidos. La actividad consiste en lanzar una piedra con la onda y hacer llegar a un blanco determinado.

Para el presente año se dispone de cupos ilimitados para esta categoría.

La evaluación de la muestra se realizará el día viernes 28 de Abril y sábado 29 de abril, donde el exponente tendrá que dar a conocer sus habilidades de precisión de ondeo ante el juez evaluador y el público.

Los elementos complementarios como la vestimenta y la ornamentación serán considerados en la puntuación final.

El traslado del participante será el día jueves 27 de Abril, si es que el participante lo solicita con anterioridad.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*1 persona*) con anterioridad para proporcionarle ticket correspondiente. (el ticket no es transferible)

### **2.10 SOGA : Competencia de Trenzado de Soga**

Esta categoría se realizará en el círculo central de juzgamiento de la feria. Cada Ganadero deberá traer fibra elaborada de camélidos para la confección de la soga.

Para el presente año se dispone de **cupos ilimitados** para esta categoría.

La evaluación de la muestra se realizará el día viernes 28 de Abril, donde el exponente tendrá que dar a conocer sus habilidades en la esquila ante el juez evaluador y el público.

Los elementos complementarios como la vestimenta y la ornamentación serán considerados.

El traslado del participante será el día jueves 27 de Abril, si es que el participante lo solicita con anterioridad.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*1 persona*) con anterioridad para proporcionarle ticket correspondiente. (el ticket no es transferible)





### 2.11 ÑUSTA : Reina del Evento.

Esta categoría se realizará durante todos los días del evento. Cada participante deberá presentar vestimenta típica aymara. Manejar el idioma aymara, bailar, recitar o cantar.

Para el presente año se dispone de **6 cupos** para esta categoría.

La evaluación de la Ñusta se realizará el día viernes 28 de Abril, donde la exponente tendrá que dar a conocer sus habilidades ante el o los jueces evaluadores y el público (ticket de votación).

Los elementos complementarios como la vestimenta y la ornamentación serán considerados en la puntuación.

El traslado del participante será el día jueves 27 de Abril, si es que el participante lo solicita con anterioridad.

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*1 persona*) con anterioridad para proporcionarle ticket correspondiente. (ticket no es transferible).

### 2.12 SUBASTA PÚBLICA : Compra y Venta de Animales.

- *La inscripción deberán realizarlo con los profesionales de la oficina de desarrollo productivo (PDTI)*
- *Los precios de la venta y compra, dependerá de la oferta y demanda de los Ganaderos.*
- *Máximo de 20 animales.*
- *La subasta se realizara el domingo 30 de Abril del presente en el sector de corrales.*
- *El animal será retirado el día jueves 27 de Abril, proporcionándoles corrales, agua, forraje y asistencia técnica necesaria para su mantención y estadía.*
- *Podrán participar todos los ganaderos inscritos en cualquiera de las otras categorías.*

**Ticket para alimentación y alojamiento:** Se considerará a los participantes debidamente inscritos en esta categoría (*1 persona*) con anterioridad para proporcionarle ticket correspondiente. (ticket no es transferible, en caso de ya contar con ticket, el ganadero no puede transferir el beneficio).

## 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN

### 3.1 CEREMONIA K'ILLPA : Ceremonia del Floreo.

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| • <i>Mejor presentación en adornos (chimpu, ropa).</i>     | <i>0 – 10 puntos.</i> |
| • <i>Marcaje en la oreja.</i>                              | <i>0 – 10 puntos.</i> |
| • <i>Cantos de la festividad (canción e instrumentos).</i> | <i>0 – 30 puntos.</i> |
| • <i>Tiempo de la ceremonia (1 hora).</i>                  | <i>0 – 10 puntos.</i> |
| • <i>Originalidad en la presentación.</i>                  | <i>0 – 10 puntos.</i> |
| • <i>Cantidad de participantes.</i>                        | <i>0 – 10 puntos.</i> |
| • <i>Cantidad de animales.</i>                             | <i>0 – 10 puntos.</i> |

**Si bien existirá una calificación esto no se manifestará a modo de premiación con lugares, puesto que el objetivo es promover el desarrollo de la actividad y el rescate por las tradiciones ancestrales ligadas a la ganadería camélida.**



### 3.2 JUZGAMIENTO CAMELIDO: Competencia de Camélidos (Alpacas y Llamas).

<b>Alpaca Huacaya</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Medidas Zoométricas</b>	
<i>Peso vivo</i>	<i>0 – 15 puntos</i>
<i>Amplitud torácicas</i>	<i>0 – 5 puntos</i>
<i>Largo del cuerpo</i>	<i>0 – 5 puntos</i>
<i>Talla</i>	<i>0 – 10 puntos</i>
<b>Aspectos Generales</b>	
<i>Docilidad</i>	<i>0 – 5 puntos</i>
<b>Características de la Fibra</b>	
<i>Cobertura vellón</i>	<i>0 – 10 puntos</i>
<i>Firmeza vellón</i>	<i>0 – 5 puntos</i>
<i>Longitud de mecha</i>	<i>0 – 5 puntos</i>
<i>Densidad de fibra</i>	<i>0 – 10 puntos</i>
<i>Diámetro de fibra</i>	<i>0 – 10 puntos</i>
<i>Rizado de fibra- brillo</i>	<i>0 – 10 puntos</i>
<i>Color de fibra uniforme</i>	<i>0 – 10 puntos</i>

<b>Llama Q´ara</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Medidas Zoométricas</b>	
<i>Peso vivo</i>	<i>0 – 50 puntos</i>
<i>Amplitud torácicas</i>	<i>0 – 10 puntos</i>
<i>Largo del cuerpo</i>	<i>0 – 5 puntos</i>
<i>Talla</i>	<i>0 – 10 puntos</i>
<b>Aspectos Generales</b>	
<i>Docilidad</i>	<i>0 – 5 puntos</i>
<i>Elegancia y simetría</i>	<i>0 – 10 puntos</i>
<b>Características de la Fibra</b>	<i>0 --10 puntos</i>

- Existe una planilla de juzgamiento específica por especie y raza que será trabajada por el o los jueces antes y durante el juzgamiento.

### 3.3 ESQUILA : Competencia de Esquila.

- *Tiempo de esquila en animales.* 0 –40 puntos.
- *Manejo técnico del vellón.* 0 –20 puntos.
- *Que el corte sea uniforme a la vista.* 0 –10 puntos.
- *Ausencia de cortes en la piel.* 0 –20 puntos.
- *Vestimenta típica.* 0- 10 puntos.

### 3.4 ARTESANIA : Muestra de Artesanía

- *Presentación del stand y productos* 0 – 25 puntos.
- *Vestimenta típica de las personas.* 0 – 15 puntos.
- *Exposición oral de la producción.* 0 – 30 puntos.
- *Calidad y variedad del producto.* 0 – 30 puntos.



### 3.5 GASTRONOMIA : Muestra de Gastronómica

- Presentación de la mesa y el plato.  
(Manipulación de los alimentos) 0 - 20 puntos.
- Menaje de cocina.  
(Ollas, platos, etc. que se identifiquen con la zona) 0 - 10 puntos.
- Presentación y palatabilidad del plato.  
(Decoración y degustación del plato y acompañamiento) 0 - 50 puntos.
- Calidad nutricional del plato.  
(Sustentación oral y escrito de la calidad nutricional) 0 - 20 puntos.

### 3.6 HILADOS : Competencia de Hilados.

- *Peso del ovillo.*  
(Cantidad de lana hilada). 0- 30 puntos.
- *Manejo técnico de elaboración*  
(Calidad y uniformidad del hilado). 0- 50 puntos.
- *Vestimenta típica.* 0- 20 puntos.

### 3.7 CHACOS : Competencia de Chacos.

- *Largo del Chaku.*  
(Cantidad). 0 - 40 puntos.
- *Manejo técnico de elaboración*  
(Calidad y uniformidad del chaku). 0 - 40 puntos.
- *Vestimenta típica.* 0 - 20 puntos.

### 3.8 LACEO Y ENCHACADO : Competencia de Laceo y Enchacado de Llama.

- *Tiempo de laceo y enchacado del animal.* 0 - 80 puntos.
- *Vestimenta típica.* 0 - 20 puntos.

### 3.9 ONDEO : Competencia de Ondeo.

- *Precisión.* 0- 90 puntos.
- *Vestimenta típica.* 0- 10 puntos.

### 3.10 SOGA : Competencia de Trenzado de Soga.

- *Tiempo de elaboración.* 0 - 30 puntos.
- *Largo de elaboración.* 0 - 30 puntos.
- *Manejo técnico de elaboración.*  
(Calidad y uniformidad de 4 hasta 16 hilos) 0 - 30 puntos.
- *Vestimenta típica.* 0- 10 puntos.

### 3.11 ÑUSTA : Reina del Evento

- *Vestimenta Típica*  
(Originalidad). 0- 30 puntos.
- *Seguridad presencial, conocimiento de la cultura*  
(Asertividad en las respuestas). 0- 40 puntos.
- *Presentación Artística*  
(Canto, Poesía, Baile. etc.) 0- 30 puntos.



#### 4 PREMIOS.

La entrega de premios se realizará el último día del festival (domingo 30 de Abril) y estos corresponden a los siguientes:

##### 4.1 CEREMONIA K'ILLPA : Ceremonia del Floreo.

<b>INCENTIVO AL RESCATE DE TRADICIONES ANCESTRALES, MEDIANTE MUESTRA CUKLTURAL, DESARROLLO DE K"ILLPA EN GANADO CAMÉLIDO</b>	<b>\$ 400.000.-</b>
--	---------------------

Se considera el incentivo para cada uno de los 8 participantes

##### 4.2 JUZGAMIENTO CAMELIDO : Competencia de Camélidos (Alpacas y Llamas).

Respecto a las Alpacas Suri solo será de exposición. La premiación será para cada raza considerada, lo que significan 6 primeros lugares, 6 segundos lugares y 6 terceros lugares.

1° LUGAR (Campeón Reproductor Llama Q´ara)	\$ 200.000.-
2° LUGAR	\$ 150.000.-
3° LUGAR	\$ 100.000.-
INCENTIVO POR PARTICIPACIÓN	\$ 40.000

1° LUGAR (Campeón Junior Llama Q´ara)	\$ 200.000.-
2° LUGAR	\$ 150.000.-
3° LUGAR	\$ 100.000.-
INCENTIVO POR PARTICIPACIÓN	\$ 40.000

1° LUGAR (Campeón, Reproductor Alpaca Huacaya)	\$ 300.000
2° LUGAR	\$ 250.000
3° LUGAR	\$ 200.000
INCENTIVO POR PARTICIPACIÓN	\$ 40.000

1° LUGAR (Campeón, Junior Alpaca Huacaya)	\$ 300.000
2° LUGAR	\$ 250.000
3° LUGAR	\$ 200.000
INCENTIVO POR PARTICIPACIÓN	\$ 40.000



Ya definidos los Campeones de Raza Senior, la distribución de los distintivos será la siguiente:

1° lugar, alpaca y campeón llama	Listón o escarapela tricolor y banda azul
2° lugar, alpaca y llama	Listón o escarapela rojo y banda roja
3° lugar, alpaca y llama	Listón o escarapela Blanca y banda blanca

Ya definidos los Campeones de Raza Junior, la distribución de los distintivos será la siguiente:

1° lugar, alpaca y campeón llama	Listón o escarapela tricolor y banda azul
2° lugar, alpaca y llama	Listón o escarapela rojo y banda roja
3° lugar, alpaca y llama	Listón o escarapela Blanca y banda blanca

**Se otorgará una copa al propietario en distinción al gran campeón alpaca y en llama por separado.**

**4.3 ESQUILA : Competencia de Esquila.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 50.000.-

**4.4 ARTESANIA : Muestra de Artesanía.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 60.000.-
INCENTIVO POR PARTICIPACIÓN	\$ 40.000

**4.5 GASTRONOMIA : Muestra de Gastronomía.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 50.000.-

**4.6 HILADO : Muestra de Hilados.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 50.000.-

**4.7 CHACO****: Muestra de Chacos.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 50.000.-

**4.8 LACEO Y ENCHACADO: Muestra de Laceo y Enchacado.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 50.000.-

**4.9 ONDEO****: Muestra de Ondeo.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 50.000.-

**4.10 SOGA****: Muestra de Trenzado de Soga.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 50.000.-

**4.11 ÑUSTA****: Reina del Evento.**

1° LUGAR	\$ 100.000.-
2° LUGAR	\$ 80.000.-
3° LUGAR	\$ 50.000.-

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**  
**OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**